



APDO. POSTAL 4439
MONTERREY, N. L.
MEXICO

HOSPITAL UNIVERSITARIO
"DR. JOSE E. GONZALEZ"

PRESIDENCIA DE MEDICINA FAMILIAR

OBJETIVOS GENERALES

- I. Formación de profesionistas capaces de brindar atención médica de buena calidad de Primer Nivel.
 - A. De aplicar medidas de prevención primaria y de llevar a cabo el Diagnóstico y Tratamiento de los problemas más frecuentemente encontrados en el nivel primario.
 - B. Un médico capaz de proporcionar una atención integral, continua y con un enfoque preventivo para los pacientes y sus familiares.
- II. Formación de un Profesionista con una preparación estrechamente relacionada con el Plan Nacional de Salud, capaz de aplicar los principios administrativos en la atención de la salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

La formación de un Médico que:

1. Sea capaz de elevar el nivel de salud de su población por encima de los indicadores actuales.
2. Sea capaz de considerar los cambios epidemiológicos resultantes de la evolución económica y social del país y de su crecimiento demográfico y su influencia sobre la salud de dicha población.
3. Acepte su rol de personalidad en el proceso de socialización de las familias a su cargo.

HOSPITAL UNIVERSITARIO
"DR. JOSE E. GONZALEZ"

RESIDENCIA DE MEDICINA FAMILIAR
OBJETIVOS GENERALES

1. La formación de un médico que sea capaz de brindar atención médica de buena calidad al primer nivel.

2. De aplicar medidas de prevención primaria y de llevar a cabo el diagnóstico y tratamiento de los problemas más frecuentes encontrados en el nivel primario.

3. El médico deberá ser responsable y autónomo en su práctica, contar con un enfoque preventivo para los pacientes y sus familias.

4. Trabaja en estrecha colaboración con sus colegas de otras especialidades para proporcionar atención integral al paciente, capaz de aplicar los principios administrativos en la atención de la salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. La formación de un médico que sea capaz de brindar atención médica de buena calidad al primer nivel.

2. De aplicar medidas de prevención primaria y de llevar a cabo el diagnóstico y tratamiento de los problemas más frecuentes encontrados en el nivel primario.

3. El médico deberá ser responsable y autónomo en su práctica, contar con un enfoque preventivo para los pacientes y sus familias.

4. Trabaja en estrecha colaboración con sus colegas de otras especialidades para proporcionar atención integral al paciente, capaz de aplicar los principios administrativos en la atención de la salud.



CAPDO. POSTAL 4419
MONTERREY, N. L.
MEXICO

HOSPITAL UNIVERSITARIO
"DR. JOSE E. GONZALEZ"

4. Sea capaz de lograr la participación de las familias a su cargo más allá de la colaboración episódica que apoye iniciativas aisladas.
5. Mantenga una continua relación con los individuos y sus familias que le permiten identificar personas y no casos.
6. Considera a los individuos y a las familias, no como objetivos de acción de salud, sino como sujetos de estas acciones, planteando las alternativas de solución a sus problemas.
7. Proporcione atención médica a las familias, involucrándolas en el proceso de educación de salud, a través de técnicas y estrategias de cuidado de la salud que ayuden a las familias a resolver las crisis de la vida diaria.
8. Sea capaz de adiestrar a las familias a su cargo en el manejo de un miembro enfermo y en la conservación de la salud de sus integrantes.
9. De apoyo a las familias a su cargo, relacionándolas con otros servicios humanos de la comunidad.
10. Demuestre la competente aplicación de conocimientos, actitudes y destrezas que mejoren el bienestar biopsico-social de los individuos y las familias, por considerar a las familias el sólido cimiento de nuestra sociedad.
11. Se integre al trabajo de equipos de salud multidisciplinarios y promueve la interdisciplina.



NO. POSTAL 4139
MONTERREY, N. L.
MEXICO

HOSPITAL UNIVERSITARIO
"DR. JOSE E. GONZALEZ"

12. Sea capaz de asignarse sus propias funciones dentro de las actividades del equipo de salud, apoyando las acciones de los otros miembros del equipo con enfoque analítico.
13. Sea capaz de analizar la historia natural del 90% o más de las enfermedades en el país.
14. Sea capaz de interceptar esta historia natural con los recursos del nivel primario de atención.
15. Esté conciente de que en un sistema de salud, el primer nivel de atención es responsable del paciente aunque éste, temporalmente, se encuentre atendido en otros niveles.
16. Detecte y aplique tratamiento inicial en los padecimientos en que son necesarios los recursos de los niveles secundario y/o terciario.
17. No sólo atiende demanda y necesidades expresadas de sus pacientes y sus familias, sino aún necesidades no expresadas, basadas en el conocimiento integral del hombre y de los problemas de salud a nivel individual, familiar y de la comunidad, dándole así un verdadero enfoque preventivo y humanístico al ejercicio de su profesión.
18. Mediante su participación en la educación continua de sí mismos, del equipo de salud en que opera, de las familias y de la comunidad a su cargo, despierte la conciencia de una permanente y compartida responsabilidad entre los factores que afectan al bienestar individual y colectivo.
19. Lleve a cabo procedimientos de investigación científica en relación con el contenido de la práctica de la medicina familiar.
(Nivel primario).



APDO. POSTAL 4439
MONTERREY, N. L.
MEXICO

HOSPITAL UNIVERSITARIO
"DR. JOSE E. GONZALEZ"

DURACION DE LA ESPECIALIDAD EN AÑOS:

La Residencia de Medicina Familiar tendrá una duración de 2 años obligatorios y un tercer año optativo.

Cupo: 10 residentes de nuevo ingreso por semestre.

ESTRUCTURA ACADEMICA:

- A. Requisitos de Ingreso: Haber aprobado el examen profesional en la carrera de Médico Cirujano y Partero.
- B. Requisitos del Departamento: Valoración de actitudes por medio de entrevistas en las Unidades de Medicina Familiar, realizadas por un Maestro de la Residencia de Medicina Familiar.
- C. Presentar examen de conocimientos médicos aplicado por el Depto. de Medicina Familiar.
- D. Presentar exámen Psicométrico.

REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO:

- 1. Reunir el total de créditos requeridos por la Sub-Dirección de Investigación y Estudios de Post-Grado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- 2. Participar en un trabajo de investigación en el Depto. de Medicina Familiar.
- 3. Presentar un Examen Oral ante 5 sinodales designados por la Sub-Dirección de Investigación y Estudios de Post-Grado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León.